

dichos beneficios o subvenciones, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Vicente Albero Silla.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

27516 *ORDEN de 7 de octubre de 1986 por la que se declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria la modificación de un laboratorio de análisis de la leche que «La Lactaria Española, Sociedad Anónima», posee en Vidreres (Gerona).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias sobre petición formulada con fecha 30 de septiembre de 1985 por «La Lactaria Española, Sociedad Anónima», y con número de identificación fiscal A-08180390, para la modificación de un laboratorio dedicado al análisis de la leche, con finalidad del pago en función de su composición y calidad higiénica en la industria láctea, que posee en Vidreres (Gerona), al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1296/1985, de 17 de julio, por el que se declara todo el territorio nacional comprendido en zona de preferente localización industrial agroalimentaria, a los efectos de una línea específica de ayuda a la mejora de la calidad de la leche, de acuerdo con lo que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar la modificación de un laboratorio dedicado al análisis de la leche, con finalidad del pago en función de su composición y calidad higiénica en la industria láctea, que «La Lactaria Española, Sociedad Anónima», posee en Vidreres (Gerona), comprendida en zona de preferente localización industrial agroalimentaria, definida en el Real Decreto 1296/1985, de 17 de julio.

Segundo.-Conceder a la citada Empresa, para tal fin, los beneficios vigentes, en la fecha de la presentación de la solicitud, entre los relacionados en el artículo 3.º y en el apartado 1 del artículo 8.º del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, en la cuantía indicada en el grupo A de la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de marzo de 1965, a excepción del relativo a la expropiación forzosa, que no ha sido solicitado.

Tercero.-Hacer reserva sobre reposición y cuantía máxima de la subvención a la que puede acceder.

Cuarto.-Hacer saber que en caso de posterior renuncia a los beneficios otorgados o incumplimiento de las condiciones establecidas para su disfrute, se exigirá el abono o reintegro, en su caso, de las bonificaciones o subvenciones ya disfrutadas.

A este fin quedarán afectos preferentemente a favor del Estado los terrenos o instalaciones de la Empresa titular, por el importe de dichos beneficios o subvenciones, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 1853/1964, de 8 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Vicente Albero Silla.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

27517 *ORDEN de 7 de octubre de 1986 por la que se declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria la modificación de un laboratorio de análisis de leche que «Industrias Lácteas de Talavera, Sociedad Anónima» (ILTA) posee en Talavera de la Reina (Toledo).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias sobre petición formulada con fecha 26 de septiembre de 1985 por «Industrias Lácteas de Talavera, Sociedad Anónima» (ILTA), y con número de identificación fiscal A-45011350, para la modificación de un laboratorio dedicado al análisis de la leche, con finalidad del pago en función de su composición y calidad higiénica en la industria láctea que posee en Talavera de la Reina (Toledo), al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1296/1985, de 17 de julio, por el que se declara todo el territorio nacional comprendido en zona de preferente localización industrial agroalimentaria, a los efectos de una línea específica de ayuda a la mejora de la calidad

de la leche, de acuerdo con lo que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y disposiciones complementarias, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar la modificación de un laboratorio dedicado al análisis de la leche, con finalidad del pago en función de su composición y calidad higiénica en la industria láctea que «Industrias Lácteas de Talavera, Sociedad Anónima» (ILTA), posee en Talavera de la Reina (Toledo), comprendida en zona de preferente localización industrial agroalimentaria, definida en el Real Decreto 1296/1985, de 17 de julio.

Segundo.-Conceder a la citada Empresa para tal fin los beneficios vigentes en la fecha de la presentación de la solicitud, entre los relacionados en el artículo tercero y en el apartado uno del artículo octavo del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, en la cuantía indicada en el grupo A de la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de marzo de 1965, a excepción del relativo a la expropiación forzosa, que no ha sido solicitado.

Tercero.-Hacer reserva sobre reposición y cuantía máxima de la subvención a la que puede acceder.

Cuarto.-Hacer saber que en caso de posterior renuncia a los beneficios otorgados o incumplimiento de las condiciones establecidas para su disfrute, se exigirá el abono o reintegro, en su caso, de las bonificaciones o subvenciones ya disfrutadas.

A este fin quedarán afectos preferentemente a favor del Estado los terrenos o instalaciones de la Empresa titular, por el importe de dichos beneficios o subvenciones de conformidad con el artículo 19 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Vicente Albero Silla.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

27518 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.*

Para cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SAT, así como las modificaciones registradas de las publicadas anteriormente:

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.751, denominada «Gofe», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Amalia, 106, Los Cristianos-Arona (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para explotación agrícola, obras comercialización y exportación de su producción agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.752, denominada «Los Palancares», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Munibáñez», Chinchilla (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.753, denominada «Las Azas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en San Vicente, 5, Nava de Arévalo (Ávila), y constituida para construcción de sondeo para regadío y electrificación de los mismos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.754, denominada «Virgen de las Batallas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arjona, sin número, Arjonilla (Jaén), y constituida para manipulación de productos agrarios, su clasificación y normalización para adaptarlos a las normas vigentes de comercio interior para productos hortofrutícolas destinados al consumo fresco, incluido el envasado y el etiquetado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.755, denominada «Champiescuita», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Prado, 5, Escucha (Teruel), y constituida para cultivo de champiñón y setas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.756, denominada «El Molinero», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Despoblado, sin número, Espirido (Segovia), y constituida para explotación de ganado ovino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.757, denominada «El Charcón de Castroserracín», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Valle, 3, Castroserracín (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.758, denominada «Los Campillos de Urda», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Victoria, Urda (Toledo), y constituida para explotación agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.759, denominada «La Pedriza», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Partida Pedriza, polígono 25, parcelas 6 y 38, Alcora (Castellón de la Plana), y constituida para explotación comunitaria de instalaciones ganaderas de vacuno para engorde.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.760, denominada «Las Luces», de responsabilidad limitada, domiciliada en Zayas, 10, Ecija (Sevilla), y constituida para comercialización de los productos agrícolas obtenidos en las fincas de los socios y su almacenamiento, así como adquisición de abonos, herbicidas, semillas, maquinaria, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.761, denominada «Remolarioja», de responsabilidad limitada, domiciliada en M. Villanueva, 6, Zarratón (La Rioja), y constituida para comercialización productos campo obtenidos por sus asociados en las explotaciones, adquisición para los socios de semillas, abonos y otros elementos necesarios para la explotación de fincas y prestación de otros servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.762, denominada «El Paso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ayuntamiento, 7, Luceni (Zaragoza), y constituida para producción y comercialización de bienes agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.763, denominada «Campillo del Negro», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Campillo del Negro», Chinchilla (Albacete), y constituida para explotación finca mediante aprovechamiento de aguas, así como realización de otros sondeos para conversión de tierras de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.764, denominada «Raco de Mas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alcalde Francisco Llorca, 15, octavo, C. Oliva (Valencia), y constituida para cultivo en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.765, denominada «Jimechamp», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hoyo Gustar, carretera Pradejón, sin número, Pradejón (La Rioja), y constituida para explotación de hongos comestibles.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.766, denominada «Explotaciones Ganaderas Calatrava», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de los Mártires, 3, Torralba de Calatrava (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.767, denominada «Eras de Torro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Don Blasco, 17, Benasal (Castellón de la Plana), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.768, denominada «San Gregorio del Mirón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Generalísimo, 18, Golosalvo (Albacete), y constituida para transformación de regadío en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.769, denominada «Ovis», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, Castil de Vela (Palencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.770, denominada «Pozo de Santa Isabel», de responsabilidad limitada, domiciliada en Loreto, 29, Ador (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de pozo de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.771, denominada «Virgen de Villarribas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cañada del Coto (León), y constituida para explotación de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.772, denominada «Virgen de las Cruces», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 1, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para explotar en común las tierras de los socios, así como la comercialización de los productos obtenidos y arrendar fincas o explotaciones agropecuarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.773, denominada «Jiménez López», de responsabilidad limitada, domiciliada en urbanización Tambarría, 3, tercero, Alfaro (La Rioja), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.774, denominada «Montoro», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Pedro, 5, Osuna (Sevilla), y constituida para adquisición y venta de fincas rústicas, y su arrendamiento, así como la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, la realización de mejoras y prestación de servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.775, denominada «La Habana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sevilla, 78, Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de tierras, así como la venta en común de sus producciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.776, denominada «Orenga», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino Sant Francesc, sin número, Onda (Castellón de la Plana), y constituida para transformación y explotación de una finca.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.777, denominada «La Muela de Abajos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en avenida Lamo de Espinosa, 21, Requena (Valencia), y constituida para cultivo en común de tierras y ganado, y transformación de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.778, denominada «Guada-Fruits», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 86, Guadauar (Valencia), y constituida para comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.779, denominada «Son Gual», de responsabilidad limitada, domiciliada en predio Son Gual, kilómetro 11,600, carretera Palma a Manacor, Palma de Mallorca (Balears), y constituida para explotación en común de ganado vacuno lechero, así como industrialización, transformación y comercialización de productos obtenidos en ella.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.780, denominada «Peceka», de responsabilidad limitada, domiciliada en Blas Pérez, 9, Tzacorte-Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para construcción, administración y mantenimiento de redes de suministro de agua; el reparto de los caudales entre sus asociados; la administración y explotación agrícola de las fincas de los mismos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.781, denominada «Se-Ma», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Constitución, 8, Valdemoro del Rey (Cuenca), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.782, denominada «Agrícola Isleña» (AGRIS), de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 19, Isla Cristina (Huelva), y constituida para puesta en producción de finca rústica en agrios y hortofrutícola en general.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.783, denominada finca «Vista Bella», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca Vista Bella, Librilla (Murcia), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.784, denominada «Alcigues», de responsabilidad limitada, domiciliada en Coronas, 3, Escamilla (Guadalajara), y constituida para producción de conejos, tanto para carne, piel, pelo, como animales de selección para reproductores. La construcción y adquisición de elementos necesarios para la producción y la comercialización de los productos y subproductos producidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.785, denominada «Racons del Montañud», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida La Nucia, 41, Altea (Alicante), y constituida para adquisición y explotación en común de tierras, así como su transformación, puesta y mejora en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.786, denominada «Rosegan», de responsabilidad limitada, domiciliada en Avilese, carretera San Javier, sin número, Rancho Belén, Murcia, y constituida para explotación de tierras y cultivos intensivos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.787, denominada «Majoletto», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en General Samaniego, 3, Baeza (Jaén), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.788, denominada «Ortells», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 45, Ortells (Castellón de la Plana), y constituida para explotación de fincas y comercialización de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.789, denominada «Cereales del Guadalquivir» (CEREALQUIVIR), de responsabilidad limitada, domiciliada en San Francisco Javier, sin número, edificio «Sevilla-2», planta segunda, módulo 7, Sevilla, y constituida para comercialización de los productos agrarios producidos por sus socios agricultores, y especialmente la comercialización de cereales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.790, denominada «Escobedo», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Tocos, 23, Escobedo de Camargo (Cantabria), y constituida para servicios agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.791, denominada «Tinahones», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gavilanes, 2, segundo, Mérida (Badajoz), y constituida para transformación en regadío y explotación comunitaria de fincas propias y arrendadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.792, denominada «Caloxa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Rita, 20, Callosa del Segura (Alicante), y constituida para comercialización de los productos agrarios de los socios para su venta, tanto en estado fresco, como transformado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.793, denominada «Frigoríficos Velilla García», de responsabilidad limitada, domiciliada en Espino, 5, Calatorao (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras, comercialización en común de frutas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.794, denominada «Agropecuaria Morales», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en avenida José Antonio, 29, Madridesjos (Toledo), y constituida para producción en común de ganado aviar (huevos) y de cerda en ciclo cerrado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.795, denominada «La Rambla», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Generalísimo, 122, San Esteban de Gormaz (Soria), y constituida para actividad agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.796, denominada «Riberhorte», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Bernat y Les Germanes, 19, Carlet (Valencia), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.797, denominada «El Palomar de la Escocia», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Tercia, Gea y Truyols (Murcia), y constituida para captación y distribución de aguas para los terrenos cercanos al caserío de La Tercia, pedanía de Gea y Truyols, Murcia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.798, denominada «San Gil-Ejea», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Coscolluela, 37, tercero, derecha, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.799, denominada «Camino de los Pastores», de responsabilidad limitada, domiciliada en Marchena, Lorca (Murcia), y constituida para defensa de los intereses agrícolas de los socios, promoción y desarrollo agrarios y prestación de servicios comunes, realización de sondeos para explotación de acuíferos con fines de uso y distribución de agua para explotaciones agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.800, denominada «Campoo», de responsabilidad limitada, domiciliada en polígono industrial de Aguilar del Campoo (Palencia), y constituida para elaboración de leche de vaca pasteurizada y envasada, así como la fabricación de quesos y cualquier otro producto lácteo, así como comercialización y venta.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.801, denominada «La Oliventina», de responsabilidad limitada, domiciliada en ronda de Olivenza, 2, Olivenza (Badajoz), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.802, denominada «Sampob», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Sampil-Boal (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.803, denominada «Arabales», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 12, Mora (Toledo), y constituida para explotación, producción y comercialización de productos agrarios y demás recursos que puedan obtenerse.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.804, denominada «El Reboilar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Onésimo Redondo, 30, El Casar (Guadalajara), y constituida para explotación y servicios agrícola-ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.805, denominada «Los Arenales del Páramo», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Molinón, 4, Santa María del Páramo (León), y constituida para trabajos agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.806, denominada «Palmarejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de la Coronación, 38, Ballullos del Condado (Huelva), y constituida para administración de tierras en común, explotación de cultivos intensivos y puesta en riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.807, denominada «Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en cortijo «Coronado», Alora (Málaga), y constituida para cultivo y comercialización conjunta.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.808, denominada «Agro Móstoles», de responsabilidad limitada, domiciliada en Andrés Torrejón, 5, Móstoles (Madrid), y constituida para explotación comunitaria de las fincas beneficiadas y la adquisición de maquinaria necesaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.809, denominada «Aznaitín de Torres», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Andalucía, 12, Torres (Jaén), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.810, denominada «Hermanos Verdú», de responsabilidad limitada, domiciliada en Estación, 12, Utiel (Valencia), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.811, denominada «El Moreno», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 4, segundo, Xirivella (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.812, denominada «Dos por Tres», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Joaquín Verdú, 24, Tabernes de Valldigna (Valencia), y constituida para producción y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.813, denominada «El Arquillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Arquillo», carretera de La Puebla-Cartagena, Cartagena (Murcia), y constituida para producción, comercialización, industrialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.814, denominada «Consus», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Palencia-León, sin número, Griyota (Palencia), y constituida para cultivo de la explotación agrícola, transformación de la explotación agrícola en una explotación agrícola ganadera, de ganado vacuno de leche y engorde.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.815, denominada «Agrupación Ganadera Santiago», de responsabilidad limitada, domiciliada en travesía del Generalísimo, 3, Aldea del Rey (Ciudad Real), y constituida para producción ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.816, denominada «Frisona Fernández Iglesias» (FRIFERI), de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Hoyos», Aldeatejada (Salamanca), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos lácteos, así como la promoción y el desarrollo de actividades agroindustriales que de ella se derivan.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.817, denominada «Brezal», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Cánovas, 36, Aljaraque (Huelva), y constituida para explotación en común de tierras y comercialización de productos de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.818, denominada «Melgar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sañices del Payuelo, Valdepolo (León), y constituida para producción y comercialización productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.819, denominada «Cegisa», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Mota, sin número, Honrubia (Cuenca), y constituida para comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.820, denominada «Gutierrez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Paraje Rucos, sin número, Don Benito (Badajoz), y constituida para comercialización de los productos agropecuarios que se obtengan de las explotaciones. Adquisición de aperos, utensilios y productos necesarios para la explotación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.821, denominada «Las Mesas del Río», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Comercio, 3, Sagrajas (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.822, denominada «Hortalizas La Ventura», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Las Flores, sin número, Tordesillas (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.823, denominada «General Avícola», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Cañarico, Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para crianza y engorde aves y otras clases de ganado, la explotación de matadero industrial, la transformación, puesta en marcha y explotación de fincas rústicas o captación de agua, que pueda beneficiar a los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.824, denominada «Sevifruit», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Casavaca, La Rinconada (Sevilla), y constituida para comercio al por mayor de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.825, denominada «Piedras Gordas», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Piedras Gordas», camino Rodeos, sin número, Villaverde del Río (Sevilla), y constituida para labranza, siembras y demás tareas que incluyen el cultivo de cereales y toda clase de productos hortofrutícolas, así como la recogida productos y su venta. Construcción de las instalaciones para el almacenamiento de productos y maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.826, denominada «José Antequera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valdelacalzada (Badajoz), y constituida para explotación de granja de producción lechera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.827, denominada «Comunidad de Río Grandes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Urbano Pineda, 27, Coín (Málaga), y constituida para construcción de un puente sobre río Grande.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.828, denominada «Castillo de Recena», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cortijo de Recena, Jimena (Jaén), y constituida para laboreo en común de las tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.829, denominada «Oleo-Estepa», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Andalucía, 14, Estepa (Sevilla), y constituida para comercialización a través de la SAT de la total producción de aceite de oliva de sus socios, así como cualquier otro servicio o actividad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.830, denominada «La Baldona», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Ayuntamiento, 3, Cañada (Alicante), y constituida para proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras que directamente beneficien a los miembros de la Entidad, especialmente, el aprovechamiento de aguas de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.831, denominada «Sunalive», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Huertos, 35, Orihuela (Alicante), y constituida para comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.832, denominada «Mora Hermanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sagrado Corazón de Jesús, 2, Moguer (Huelva), y constituida para explotación común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.833, denominada «Pozo Garroferal de Tous», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 15, Tous (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de pozo de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.834, denominada «Hermanos López Lázaro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación de Purias, Lorca (Murcia), y constituida para mejora de los propios terrenos y cultivo de los mismos, propiedad o arrendamiento de los mismos de la citada Sociedad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.835, denominada «Dehesa Vieja», de responsabilidad limitada, domiciliada en Don Tomás el Médico, 27, Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), y constituida para electrificación de pozos y bombeo de agua.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.836, denominada «Patamalaras», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo San Antón, 3, Competa (Málaga), y constituida para transformación de secano en regadío mediante aprovechamiento de un pozo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.837, denominada «Agrupación Ganadera Ubetense», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan Montilla, 28, Ubeda (Jaén), y constituida para pasteurización y comercialización en común de leche propia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.838, denominada «La Altura», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio La Altura, Villaverde de Trucios (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.839, denominada «Yalde», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Martín, 4, Manjarres (La Rioja), y constituida para cultivo y la comercialización conjunta de las tierras beneficiadas de la SAT y de los productos resultantes de las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.840, denominada «Vallabrin», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ayuntamiento El Burgo Ranero, Calzadilla de los Hermanillos (León), y constituida para explotación de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.841, denominada «El Payuelo en Marcha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Saelices del Payuelo-Valdepolo (León), y constituida para explotación en común de tierra y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.842, denominada «Els Prats», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Sierra Engarcerán, sin número, Benlloch (Castellón de la Plana), y constituida para producción comunitaria de ganado porcino. La producción de piensos compuestos para el ganado porcino de la Sociedad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.843, denominada «Cartaval», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valencia, 1, Alcaicer (Valencia), y constituida para cultivo en común y compra de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.844, denominada «Huevos Alonso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llano Florido, sin número, Tuineje-Fuerteventura (Las Palmas), y constituida para cría de aves productoras de huevos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.845, denominada «Porvilsat», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera La Carolina, Vilches (Jaén), y constituida para fabricación de piensos para los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.846, denominada «Agrovis», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza España, 7, Almendros (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.847, denominada «Productos Montalbán», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Mayor, 1, La Puebla de Montalbán (Toledo), y constituida para normalización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.848, denominada «Pla Rufa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Monforte, sin número, Agost (Alicante), y constituida para comercialización al mayor de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.849, denominada «El Panal», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino de las Eras, sin número, Cillán (Ávila), y constituida para

producción de miel, cera, polen, enjambre, jalea real, propoleos, veneno abeja, cría reinas y comercialización productos antedichos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.850, denominada «Aproleval», de responsabilidad limitada, domiciliada en Monforte, 1, entresuelo, Valencia, y constituida para venta en común y tipificación de productos obtenidos en las explotaciones de los socios y cuantas actividades requiera el normal desenvolvimiento de la SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 468, «La Esperanza Agrícola», domiciliada en Real, 16, Ayllón (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 12 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.818, «Granja La Vega», domiciliada en San Esteban de Gormaz (Soria), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 30 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.235, «San Cristóbal», domiciliada en Iglesia, 2, Jaulín (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 12 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.426, «Dehesilla de las Javaleras», domiciliada en Cruces, 39, Villanueva de Alcardete (Toledo), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 8 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.036, «4 x 4», domiciliada en Campillo, 2, Abarán (Murcia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 19 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.154, «La Albarde», domiciliada en Mayor, 61, Molina de Segura (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 3 de septiembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.228, «Hermanos Lantada», domiciliada en Lantadilla (Palencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 9 de septiembre de 1986.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 28 de julio de 1986, sobre constitución e inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 11 de septiembre de 1986, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.514, denominada "Rual", de responsabilidad limitada, domiciliada en Torrecillas, 42, bajo, Barea (Logroño-La Rioja), y constituida para instalación y explotación de invernaderos para producción de hortalizas», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.514, denominada "Rual", de responsabilidad limitada, domiciliada en Torrecillas, 42, barrio Verca, Logroño (La Rioja), y constituida para la instalación y explotación de invernaderos para producción de hortalizas».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.525, denominada "Sierra de la Curiscada", de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Eulalia-Tineo (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de ganados», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.525, denominada "Sierra de la Curiscada", de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Eulalia del Crucero, Santa Eulalia-Tineo (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de ganados».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.547, denominada "Padre Jesús de la Fortaleza", de responsabilidad limitada, domiciliada en Altozano, 20, Aceuchal (Badajoz), y constituida para explotación conjunta agrícola y elaboración de vino», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.547, denominada "Padre Jesús de la Fortaleza", de responsabilidad limitada, domiciliada en Altozano, 20, Aceuchal (Badajoz), y constituida para explotación conjunta agrícola y elaboración de vino».

Advertido error en el texto de la Resolución de 22 de octubre de 1982, sobre constitución e inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 1982, página 33166, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 649, denominada "Agropecuaria Bañuelos", de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Teniente Ruiz, 7, quinto, Alcalá de Henares (Madrid), y constituida para explotación conjunta de ganado ovino y avícola», debe decir: La Sociedad Agraria de Transformación número 649, denominada "Agropecuaria Bañuelos", de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Teniente Ruiz, 7, quinto, Alcalá de Henares (Madrid), y constituida para explotación conjunta de ganado ovino y avícola».

Madrid, 16 de septiembre de 1986.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.